



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Extracto de la Junta de Gobierno Local por la que se aprueban las bases para la adjudicación y utilización de la vía pública con destino a instalación de barra de bar durante las fiestas de Navidad 2025.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2025, se han aprobado las bases reguladoras que han de regir la adjudicación y utilización de la vía pública para la instalación de barra de bar con motivo de las fiestas de Navidad 2025, en el término municipal de Mocejón.

Las citadas bases establecen las condiciones, requisitos y procedimiento a seguir para la presentación de solicitudes por parte de las personas o entidades interesadas.

El plazo de presentación de solicitudes, así como el texto íntegro de las bases, se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mocejón (<https://mocejon.sedelectronica.es/preview-document/f82ce9fa-669e-4e39-9c16-649e2d15a454/>), en el apartado de "Tablón de Anuncios", a efectos de su consulta por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Mocejón, 4 de noviembre de 2025.–La Alcaldesa, María Concepción Cedillo Tardío.

N.º I.-5527